

ACTA DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE SESIÓN: CT/SE/053/2025

TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2025

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día catorce de agosto de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Consejo de la Judicatura, se reunió el Comité de Transparencia para llevar a cabo la **quincuagésima tercera sesión extraordinaria** del año dos mil veinticinco, previa convocatoria.

Previo al desarrollo de la sesión, el Magistrado Presidente agradeció la presencia de quienes se encuentran presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden, respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pueda afectar el desarrollo de la sesión. Acto seguido, se solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de las siguientes personas:

- Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;
- Magistrada Leonor Garza Chávez, adscrita a la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia;
- C.P. Rosaura Zamora Robles, Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura;
- Lic. Santiago Romero Osorio, Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial del Estado de Baja California; y,
- Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, Directora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

La Secretaria Técnica del Comité certifica la existencia de quórum legal, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión. Acto seguido, se procedió a dar lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal;
- II. Declaración de instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Asuntos específicos a tratar:

1. Presentación, discusión y en su caso confirmación, modificación y/o revocación del proyecto de resolución 121/CT/2025 relativa a la clasificación de información confidencial y la elaboración de las versiones públicas de cuatro actas de las sesiones ordinarias celebrada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del año dos mil veinticuatro, que se publican en el inciso j) fracción III del artículo 83 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Presentación, discusión y en su caso confirmación, modificación y/o revocación del proyecto de resolución 122/CT/2025 relativa al aviso de privacidad de la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género del tercer trimestre del año dos mil veinticinco para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

V. Clausura de la sesión.

Concluida la exposición del orden del día, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema. Sin ningún asunto por incorporar, se somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

– Punto número uno de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar consistente en la presentación del proyecto de resolución **121/CT/2025** relativa a la clasificación de información confidencial y la elaboración de las versiones públicas de cuatro actas de las sesiones ordinarias celebrada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del año dos mil veinticuatro, que se publican en el inciso j) fracción III del artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se informa que en fechas veintinueve y treinta de julio, así como cuatro y siete de agosto del año dos mil veinticinco, la Secretaría General del Consejo de la Judicatura remitió las actas de sesiones ordinarias celebradas por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura.

Del análisis de su contenido se advierte la presencia de datos personales relativos a personas físicas que no tienen el carácter de servidoras públicas. En consecuencia, corresponde a este Comité para la Transparencia determinar los elementos que deben clasificarse como confidenciales y aprobar las versiones públicas respectivas, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de publicación previstas en el inciso j), fracción III, del artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Seguido, el Magistrado Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día. Dado a que no se enlistaron participaciones o adiciones de algún punto en específico, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/EX/121/2025. Se CONFIRMA la resolución 121/CT/2025 relativa a la clasificación de información confidencial y la elaboración de las versiones públicas de cuatro actas de las sesiones ordinarias celebrada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del año dos mil veinticuatro, que se

publican en el inciso j) fracción III del artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en la Plataforma Nacional de Transparencia.

– Punto número dos de los asuntos específicos a tratar:

Posteriormente, el Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el siguiente punto específico a tratar consistente en la presentación del proyecto de resolución **122/CT/2025** relativa al aviso de privacidad de la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género del tercer trimestre del año dos mil veinticinco para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Se expone que el día trece de agosto de dos mil veinticinco, conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Transparencia, se elaboró un aviso de privacidad de la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género, relacionado con el tratamiento de datos personales siguiente:

– **Concurso de Dibujos, Cartas y Ensayos con la temática: “Niñas, Niños y Adolescentes: Protagonistas de la Justicia”.**

El aviso de privacidad fue elaborado con la finalidad de proteger los datos personales que nos proporcione la ciudadanía para los distintos tratamientos que son utilizados, conforme a lo dispuesto en los artículos 12, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 9, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad que resulte aplicable.

En este orden de ideas, el Magistrado Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día. Dado a que no se enlistaron participaciones o adiciones de algún punto en específico, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/EX/122/2025. CONFIRMA la resolución 122/CT/2025 relativa al aviso de privacidad de la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género del tercer trimestre del año dos mil veinticinco para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Concluidos los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, con fundamento en los artículos 16, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 36, 39 y 47 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 11, 12 y 25 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da por concluida la sesión a las ocho horas con quince minutos del día catorce de agosto de dos mil veinticinco.



MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MAGISTRADA LEONOR GARZA CHÁVEZ
ADSCRITA A LA TERCERA SALA COLEGIADA EN MATERIA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLÉS
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CT/SE/053/2025, DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.